

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

DECRETO N° 2874 /
SECCION 1era
RECONOCIMIENTO DE BIENIO

14 JUN. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el Reglamento de Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001 y Decreto Alcaldicio 1696 de fecha 15 de Mayo de 2007, vengo a dictar lo siguiente.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Decreto Alcaldicio Sección Primera N° 2527, de fecha 01 de Julio del 2011, mediante el cual se reconoce su Tercer Bienio a Don **WLADIMIR JIMENEZ RAVANALES**, TENS, Categoría C, Nivel 13.

2- El Decreto Alcaldicio N° 2363, de fecha 22 de Mayo del 2012, mediante el cual se realiza el reconocimiento de Capacitación del periodo 01 de Septiembre 2010 al 31 de Agosto 2011, en el que se le otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud. Lo que involucro cambio de nivel.13.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 5854 de fecha 27 de Noviembre del 2012, mediante el cual se realizo el reconocimiento de capacitación del periodo 01 de Septiembre 2011 al 31 de Agosto 2012 el que se le otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud, no involucro cambio de Nivel-

4.- Por lo que se hace necesario reconocer un nuevo bienio al funcionario del Departamento de Salud, antes señalada

DECRETO: RECONOCERE un nuevo bienio al funcionario antes señalado, es decir su Tercer Bienio.

NOMBRE	WLADIMIR JIMENEZ RAVANALES.-
R.U.T.	[REDACTED]
CARGO	TENS.-
CATEGORIA	C
JORNADA	44 horas
BIENIOS	3°
PUNTAJE BIENIOS	1599,99
PUNTAJE CAPAC.	750
TOTAL PUNTAJE	2.349.99
CAMBIO DE NIVEL	Involucra cambio de Nivel 12
A CONTAR	17.07.2013
PROXIMO BIENIO	17.07.2015.-

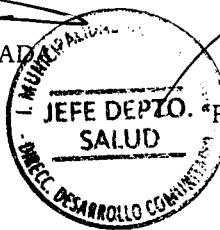
El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomaran las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto

NOTESE, Y REGISTRESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

BVV.POF.Pcm.



BEATRIZ VILLATORO VELOSO
JEFA DEPTO. DE SALUD
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"